

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro 6 de Rosario y en autos "ALBERICO CAROLINA C/ EMPRESA MIXTA DE TRANSPORTE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE 21-00207322-3, a cargo del Juez Dr Horacio Allende Rubino, Secretario Dr. Mariano H. Novelli se lo cita el señor Pablo Edgardo de Gaetano DNI 31116487 a comparecer a estar a derecho dentro de los autos por el término de la ley y de conformidad con lo dispuesto por los art. 67, 69, 73 y 548 del CPC. Autos: ALBERICO CAROLINA c/EMPRESA MIXTA DE TRANSPORTE y Otros s/Daños y perjuicios Expte. 21-00207322-3.

\$ 33 385267 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino, Secretaria del Dr. Mariano Novelli, dentro de los autos caratulados: "RAMÍREZ LUJAN JOEL y Otros c/FLEITAS ROBERTO CARLOS y Otros s/Daños y perjuicios" (Expte. Nº 21-11861017-9), se ha dispuesto mediante decreto de fecha 21/11/2018 declarar la Rebeldía del demandado ROBERTO CARLOS FLEITAS, (D.N.I. 23.317.262). Dado, sellado y firmado a los — de Marzo de 2019.

\$ 33 385157 Abr. 9 Abr. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: GAMBOA FABIAN GUSTAVO s/Quiebras" - CUIJ 21-00762241-1, se ha dictado la siguiente providencia: Por presentada readecuación del informe final y proyecto de distribución de fondos, con inclusión de los honorarios correspondientes al CPN Matías Federico Saenz, afectados a la reserva existente en el proyecto de distribución obrante a fs.891, téngase presente y póngase de Manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 385153 Abr. 9 Abr. 10

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: ROMERO SERGIO RUBÉN c/MAINARDI JULIÁN y Otros s/Daños y perjuicios"- CUIJ: 21-00199218-7, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los herederos de Irma Catalina Delfino, DNI: 2.735.799; para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los derechos de los rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 20 de Marzo de 2019, Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 33 385204 Abr. 9 Abr. 11

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "PENSATO, OSCAR JOSÉ y Otros c/RICCI, GUILLERMO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 1069/17, CUIJ 21-02891903-1, hace saber al Sr. Guillermo Ricci, que se ha dictado el siguiente decreto: Téngase presente. Atento constancias de autos y lo informado por el Registro Nacional de las Personas, cítese y emplácese por edictos al demandado Guillermo Ricci para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Autos: "PENSATO, OSCAR JOSÉ y Otros c/RICCI, GUILLERMO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 1069/17, CUIJ 21-02891903-1. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno, Juez, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario; Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario. Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria de Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación Rosario. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 33 385266 Ab. 9 Abr. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: JAZMÍN, ALICIA VALENTINA y Otros c/LUTZ, MARÍA ERNESTINA s/Prescripción adquisitiva" Expte. 21-02867151-9, se ha ordenado: "Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado y a mérito de los poderes especiales acompañados, otórgasele la participación de ley que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción de prescripción adquisitiva en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite de juicio ordinario (art. 387 inc. a) del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada María Ernestina Lutz por el término y bajo los apercibimientos de ley. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C. ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 487, Folio 23, Nº 126672 del Departamento Rosario e informe el titular registral del mismo. Ofíciase a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula." Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) - Dra. Jéssica Cinalli (Secretaria) Y: "Amplíase el decreto de fecha 13 de septiembre de 2018 (fs. 112) proveyendo: atento el fallecimiento informado a fs. 92 precédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Maria Ernestina Lutz conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C, mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) - Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 33 385171 Abr. 9 Abr. 11

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/VAZQUEZ, LORENA MIRIAM s/Ejecutivo" - Expte. Nº 21-02901687-6, se ha iniciado juicio ejecutivo contra la

demandada, Sra. Lorena Miriam Vázquez, DNI N° 23.755.883, habiéndose dictado decreto que ordena: "Rosario, 25 de Febrero de 2019. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada: Lorena Miriam Vázquez, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con el edicto que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos". Firmado: Dra. Susana Gueiler (Juez) - Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 33 385226 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 18va. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, comunica a ALBERIK JORGE ADRIÁN, CUIT 23-18620745-9, a fin de que comparezcan en estos autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ABELRIK JORGE ADRIÁN s/Apremio " Expte. CUIJ N° 21-01663729-4, en los que se ha dictado lo siguiente: " Rosario, 07 de Abril de 2015. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañado, la cual deberá certificarse ante la Actuaría. Désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará por vía de apremio. Cítese de remate al accionado por diez días bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte. N° 199/2015.-" Firmado: Dra. Susana Gueiler -Juez- Dra. Jorgelina Entrocasi -secretaria- Y Otro: N° 918. Rosario, 30 de Abril de 2015. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y constancias en autos. Resuelvo: Trábase embargo sobre los depósitos bancarios "no a la vista" que posea la accionada en el Banco de la Nación Argentina, hasta cubrir la suma reclamada de \$13.289,02.- con más la de \$3.986.- estimada provisoriamente para intereses y costas. En caso de ser insuficientes tales sumas, trábase embargo subsidiariamente sobre la cuenta corriente y/o caja de ahorro no salarial que posea en dicha entidad, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. (Autos" API c/ABELRIK JORGE ADRIÁN s/Apremio") Expte. N° 199/15. Fdo.: Juez en suplencia - Dra. Myrian Huljich - Secretaria.

S/C 385467 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Señor Juez Juan Alberio Rambaldo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 23 de la Primera Nominación de la ciudad de Las Rosas, en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL METROPOLITANA c/SUAREZ RUBÉN ALFREDO s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 379/16), se ha dispuesto notificar al Sr. Suárez Rubén Alfredo, DNI 18.069.717 (sin domicilio conocido) el siguiente decreto: Las Rosas, 14 de Diciembre de 2018. De manifiesto en la oficina por el plazo de tres días. Notifíquese por cédula indicando el monto total de la liquidación. Fdo: Dr. Juan Alberto Rambaldo (Juez). Dr. Oscar A. Esterlich (Secretario). El monto total de la liquidación asciende a la suma total de: \$ 26.299,12 (Pesos veintiséis mil doscientos noventa y nueve 12/100). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal Judicial. Las Rosas, 28 de Febrero de 2019. Dr. Esterlich, Secretario.

\$ 33 385208 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro 23 de Las Rosas, en cuanto por derecho hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados "BARTOLELLI LUCAS c/Magaz Baldomero y Ot s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nro. 21-23192158-0, se ha dictado la siguiente providencia. "Las Rosas, 26 de Diciembre de 2018. Cítese por, edictos por igual plazo e idéntico apercibimiento a los herederos y/o legatarios de Baldomero Magaz y eventuales poseedores, tenedores o con interés legítimo sobre el inmueble sito en calle Libertad y Entre Ríos de la ciudad de Las Rosas, inscripto al dominio al tomo 106 F 283 Nro 144495 Depto. Belgrano. Fdo.: Dr. Juan A Rambaldo. (Juez). Fdo. Dra. Verónica Andrea Pizzichini (Secretario en suplencia) Las Rosas, 21 de marzo de 2019. Dr. Estelrich, Secretario.

\$ 33 385190 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios Ricardo Héctor Rubino (DNI 6.033.271) y de Norma Ilda Pittet (LC 3.580.543) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término ley, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 385263 Abr. 9 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios ELISA MARÍA SIGNANINI (DNI 2.824.256) y de HÉCTOR ALBIMAR CURBELO y/o HÉCTOR ALBIMAR CURBELLO (DNI 5.972.859) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término ley, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 385260 Abr. 9 Abr. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO OSCAR FREDES (DNI 5.977.233) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por un día. Rosario, 22 de Marzo de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria en suplencia.

\$ 45 385259 Abr. 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Amanda Accinelli, en los autos caratulados: CABRAL CLARA s/Sucesorio, CUIJ 21-02901650-7, cita y emplaza por el término de diez (30) días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por la causante: Clara Cabral, LC 3.783.580, vecina que fuera de la ciudad de Rosario, fallecida en Rosario el 26 de Marzo de 2009. El auto que así lo ordena dice: Rosario. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall dé Tribunales. Rosario, 13 de Marzo de 2019. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 385272 Abr. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados TURCATTI, MIRYAN MARÍA PIEDAD s/Declaratoria de herederos, Expte 21-02898734-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Miryan María Piedad Turcatti (DNI 3.578.392) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario. Dra. Menossi, Secretario.

\$ 45 385172 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Emma Norma Pera (L.C. 2.371.978), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PERA EMMA NORMA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02912358-3). Rosario, 20 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 385189 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Roberto López (D.N.I. 6.035.485), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LOPEZ JORGE ROBERTO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02907767-0). Rosario, 15 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 385277 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Estela Susana Alvarez (D.N.I. 6.434.198), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ALVAREZ ESTELA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02911494-0). Rosario, 18 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara,

secretaria.

\$ 45 385298 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Gómez (D.N.I. 11.308.909), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GOMEZ ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911584-9). Rosario, 15 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 385256 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Noemí Emma Martínez (D.N.I. 5.548.373), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARTINEZ NOEMI EMMA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911086-4). Rosario, 12 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 385229 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Domenica Iocco (D.N.I. 93.343.443), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: IOCCO DOMENICA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02912341-9). Rosario, 20 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 385184 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sabina Teodosio (D.N.I. 93.492.960), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SABINA TEODOSIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911249-2). Rosario, 6 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 385181 Abr. 9

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Silvia Elisa Isolani (D.N.I. 11.782.392), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ISOLANI, SILVIA ELISA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02911969-1). Rosario, 18 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 385265 Abr. 9 Abr. 24

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Agustín Marioni (D.N.I. 2.304.587) y Ana María Nélida Capalbo (D.N.I. 5.557.403), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MARIONI, AGUSTIN y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02909503-2). Rosario, 15 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 385177 Abr. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carmelo Vecchio (D.N.I. 6.045.002), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VECCHIO, CARMELO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02909504-0). Rosario, 18 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 385179 Abr. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Soto Martínez y/o Antonio Soto (D.N.I. 93.732.240), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SOTO MARTINEZ, ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02907675-5). Rosario, 18 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 385183 Abr. 9

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Melba Castro (D.N.I. 5.502.210), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CASTRO, MELBA s/Sucesorio; (CUIJ N°

21-02911318-9). Rosario, 8 de Marzo de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 385291 Abr. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clara María Stamile Stámile (D.N.I. 93.152.661), por en día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: STAMILE, CLARA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02909434-6). Rosario, 5 de Febrero de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 385257 Abr. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados RUIZ GARCÍA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 156/2019), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de Carmen Ruiz García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 15 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 385170 Abr. 9 Abr. 15

En los autos caratulados VACCA JUAN MIGUEL s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 99/2019), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de Vacca Juan Miguel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 14 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 385167 Abr. 9 Abr. 15

En los autos caratulados: MÜLLER RICARDO ALFREDO y MÜLLER MARIA INES s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 100/2019), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de María Inés Müller y Ricardo Alfredo Müller, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, Fdo. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 385165 Abr. 9 Abr. 15

En los autos caratulados: CASADEI ILDA CATALINA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 1680/2018), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ilda Catalina Casadei, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 12 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 385169 Abr. 9 Abr. 15

En los autos caratulados CORTI ANA MARIA s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 221/2019), en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (en suplencia); Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ana María Corti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 12 de Marzo de 2019. Fdo. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 385168 Abr. 9 Abr. 15

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 7 con sede en la ciudad de Casilda, Dra. Laura Silvana Babaya, Secretaría de la Dra. Virginia Laura Giani, se ha dictado la siguiente resolución: T° XCIX F° 314 N° 466 de fecha: 13 de marzo de 2019: "Y VISTOS... Y CONSIDERADO: Que atento a que el sistema informático ha sido implementado por primera vez en este Juzgado en el año 2004, y que desde aquel momento se realizó un exhaustivo relevamiento a fin de incorporar todas las causas en trámite al mismo. Pese a eso al día de la fecha, se encuentra

material reservado en Secretaría (sobres conteniendo documental, pliegos de posiciones e interrogatorios, alegatos, recibos de documental, etc.) que no ha sido requerido por profesional alguno y que tiene una antigüedad mayor a diez (10) años. Dicha circunstancia habilita a presumir que carecen de interés para las partes, por lo que corresponde ordenar su destrucción el día 05 de abril de 2019. A los fines de dar publicidad a la presente resolución, se ordena la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres (03) veces en veinte (20) días y en el Diario La Capital de Rosario dos (02) veces un miércoles y un domingo dando a conocer la fecha de destrucción de los sobres detallados precedentemente correspondientes a causas iniciadas hasta el 31 de diciembre de 2008 (inclusive), que no registren movimiento a la fecha, debiendo los interesados solicitar su devolución durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la última publicación de los edictos. Por lo expuesto, RESUELVO: 1.- Ordenar la destrucción de material reservado en Secretaría (sobres conteniendo documental, pliegos de posiciones e interrogatorios, alegatos, recibos de documental, etc.) correspondientes a causas iniciadas hasta el 31 de diciembre de 2008 (inclusive), el día 05 de abril de 2019. 2.- Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por tres (03) veces en veinte (20) días, y dos (02) avisos en el diario La Capital de Rosario a publicarse un miércoles y un domingo dando a conocer la fecha de destrucción de los sobres detallados precedentemente correspondientes a causas iniciadas hasta el 31 de diciembre de 2008 (inclusive), que no registren movimiento a la fecha, debiendo los interesados solicitar su devolución durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la última publicación de los edictos, luego de ello no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelación de Circuito de Rosario a fin de que por su intermedio haga llegar la presente resolución a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe a sus efectos. Insértese y hágase saber. Fdo.: L. Babaya (Juez); V. Giani (Secretaria).

S/C 385149 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, se ha dictado en los autos: DELMONTE RUBÉN ALBERTO s/Propia Quiebra; (Expte. Nro. 654/18) mediante resolución Nro. 1886 de fecha 20 de noviembre del 2018 se ha declarado la QUIEBRA del Sr. Rubén Alberto Delmonte con domicilio en Calle Marcos Paz 667 de la Localidad de Fuentes, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Calificar a la presente causa de "Pequeña Quiebra". Ordenar se anote la inhibición general de los bienes de la fallida, a cuyo fin se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, y al Registro Nacional del Automotor, que correspondiere. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Tener por designado al CPN Waldo Raúl Finos con domicilio constituido en calle 25 de mayo 1605 de la ciudad de Casilda, horario de atención de Lunes a Viernes de 10 hs a 12 hs y de 16 a 20 hs. Disponer procedan los acreedores a presentar a la sindicatura dentro del plazo que vencerán el día 24 de mayo del 2019 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 2) Fijar para la presentación del informe individual por parte de la sindicatura el día 05 de julio del 2019 y para la presentación del Informe General el día 30 de agosto del 2019 según lo previsto en los artículos 35, 39 y concordantes de la ley concursal. Secretaría. Casilda, 20 de Marzo de 2019. Dra. Viviana Guida.

S/C 385212 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, incluyéndose propietarios desconocidos y/o terceros demandados de los Sres. PACIFICO GUADAGNOLI, NAZARENO GUADAGNOLI, ANA MARÍA DE VICENTIS y MARÍA MATEUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: "PIERUCCI MONICA c/GUADAGNOLI y Otros s/Usucapión" Expte N° 969/10). Casilda, 20 de marzo de 2019. Fdo. Lucia B. Ciarpella, Pro-Secretaria.

\$ 33 385208 Abr. 9 Abr. 11

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante, Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tognato Angel Luis, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TOGNATO ANGEL LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 53/19). Casilda, 21 de Marzo de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Pro-secretaria.

\$ 45 385210 Abr. 9

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante, Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ambrosio Antonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: AMBROSIO ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 783/19). Casilda, 21 de Marzo de 2019. Fdo. Lucia Ciarpella, Pro-secretaria.

\$ 45 385209 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MELISA BELÉN RITA FALETTI, D.N.I: N° 31.363.757, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme Art. 2340 C.C.C. (Expte. N° 831/2018). Casilda, Marzo de 2019. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 385160 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña GLADYS ANITA ALEU, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ALEU GLADYS ANITA s/Juicio Sucesorio", Nro. de expediente: 410/2018, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 385192 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: "ROBLEDO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 537/2018) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Robledo, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria).

\$ 45 385253 Abr. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BANCO AGRICULTORES DE ARMSTRONG s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 361/16, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 1203. Cañada de Gómez, 31 de Agosto de 2018 Y VISTS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma que resulte de liquidación de capital e intereses a practicarse según los considerandos precedentes. 2) Imponiendo las costas a la demandada -art. 251-C.P.C.C.- 3) Difiriendo la regulación de honorarios practicada, que fuere planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. José María Fidelibus (Juez), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretaria).

S/C 385278 Abr. 9 Abr. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María

Fidelibus, Juez Subrogante; Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS VEGA por el término de un (1) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 385251 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante GARELLO JORGE ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 01/03/19. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 385292 Abr. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José María Fidelibus, Juez, y del Dr. Guillermo Coronel, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. La Civita, Alberto Hugo y de la Sra. Mateo, Raquel Pilar, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Marzo de 2019. Dr. Guillermo Coronel, Secretario).

\$ 45 385215 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 2da. Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Melina Mastramico, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "MASTRAMICO, MELINA s/Sucesión", Expte. N° 1089/18. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 21 de Marzo de 2019. Dr. Mariano J. Navarro, Secretario.

\$ 45 385225 Abr. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: "SOMFA S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor" Expte. Nº 471/18, se ha ordenado lo siguiente: T° 81 F° 255 Nº 375 - San Lorenzo, 21/03/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: Que habiendo aceptado el cargo el Síndico CPN Aníbal José Campagnucci, DNI Nº 17.943.044, Matrícula 11204, con domicilio en calle Avda. San Martín Nº 1481 1er. Piso de San Lorenzo, corresponde fijar las fechas del período informativo de la quiebra. Por lo tanto, RESUELVO: 1) Fijar la fecha del 10/05/2019 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante el síndico en calle Avda. San Martín 1481 1er. Piso de San Lorenzo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas; 2) Fijar la fecha del 25-06-2019 para que el Síndico presente el Informe Individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.Q; 3) Fijar la fecha del 21-08- 2019 para que el Síndico presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez) - Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

S/C 385236 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo -Dra. STELLA MARIS BERTUNE, dentro de los autos caratulados: "BENITEZ ALDANA s/Su propia quiebra, CUIJ: .21-25385722-3, se ha ordenado lo siguiente: T° 81 F° 254 Nº 374, San Lorenzo, 21/03/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: Que habiendo aceptado el cargo la Sindica CPN SUSANA CORMONS, Matrícula Nº 6775, con domicilio en calle Dr. Ghío Nº 679 Piso 1 de San Lorenzo, corresponde fijar las fechas del período informativo de la quiebra. Por lo tanto, RESUELVO: 1) Fijar la fecha del 10/05/2019 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la sindica en calle Dr. Ghio n° 679 Piso 1 de San Lorenzo de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs.; 2) Fijar la fecha del 25-06-2019 para que la Sindica presente el Informe Individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. Párrafo LCQ; 3) Fijar la fecha del 21-08-2019 para que la Sindica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Melisa Peretti, Secretaria. Dra. Stella Bertune, Juez.

S/C 385235 Abr. 9 Abr. 15

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que/Suscribe cita, llama y emplaza a los herederos de HUGO UANIEL KUHN, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante los autos caratulados: LAHITTE TELMA EDELMIRA c/KHUN HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 867/2015) en trámite ante este Tribunal. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge A. Espinoza (Secretario). Rufino, 15 de Marzo de 2019.

\$ 45 385269 Abr. 9 Abr. 11

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana Parenti (Subrogante), dentro de los autos caratulados: "Sanatorio Firmat S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. 1385/2000, que tramita por ante el mencionado Juzgado se ha dispuesto hacer saber a todos los interesados que la concursada ha solicitado la conclusión del concurso preventivo, otorgándosele a los acreedores el plazo de cinco días hábiles para que manifiesten si tienen oposición alguna, bajo expreso apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se considerará que han prestado expresa conformidad con la solicitud de la deudora. Melincué, 19 de marzo de 2019. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 165 385207 Abr. 9 Abr. 15

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto Dr. Gabriel A. Carlino - Juez, Secretaria - Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos, acreedores y legatarios de don ORLANDO JOSÉ PAGLIARECCI -DNI 17.6.544.940, autos caratulados: PAGLIARECCI, ORLANDO

JOSE s/Declaratoria de herederos - sucesión" (Expte. Nº 894/2018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Marzo de 2019. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 385306 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA ESTHER SACCO, DNI Nº 5.006.145, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 1 de Marzo de 2019. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 385304 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Machado Arturo, DNI 6.111.866, fallecido en la ciudad de Venado Tuerto (SF) en fecha 09 de julio de 2017, con ultimo domicilio sito en calle Liniers 205 de esta ciudad, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: MACHADO ARTURO s/Sucesión (Expte. Nº 571 - año 2017 - CUIJ Nº 21-24477423-4). Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2019. Fdo. Dr. Gabriel A. Carlini. Juez. Dr. A. Walter Bournot - Secretario. Lo que a sus efectos se hace saber. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2019.

\$ 45 385246 Abr. 9 Abr. 15
